

UN HITO EN LA HISTORIA DEL PERIODISMO. LAS “NORMAS DE ESTILO” DE LOS PORTALES TAURINOS EN INTERNET

M^a Verónica de Haro de San Mateo¹

Resumen

En febrero de 2000 nacía en España el primer portal taurino en Internet – www.burladero.com – y con él, las primeras “Normas de Estilo” para la redacción de información taurina en la Red. Este artículo repasa brevemente la historia del medio que revolucionó el periodismo taurino digital y se detiene en la idiosincrasia de su particular código de recomendaciones para la actividad periodística con la intención de constatar la vigencia de estas novedosas “Normas de Estilo” en las webs que han tomado el testigo del pionero en informar del mundo de los toros en la Red.

Palabras clave

Internet, Normas de estilo, periodismo taurino.

Abstract

In February 2000, the first bullfighting web portal was born in Spain – www.burladero.com – and, with it, the first “Style Sheets” for the writing of bullfighting information in the Internet. This article traces the development of the medium which caused a revolution in the bullfighting digital journalism, focusing on the idiosyncratic features of this particular code of guidelines for journalistic writing, with the intention of stating the strength of these novel web based “Style sheets”, which has taken the witness of the former ones for the reporting of the bull world in the Internet.

Keywords

Internet, Style sheets, bullfighting journalism.

1. Introducción.

El uno de febrero de 2000 aparecía en España el primer portal taurino en la Red, www.burladero.com, sobre la base de las primeras experiencias periodísticas digitales relacionadas con la información taurina². Con la perspectiva que nos da el tiempo transcurrido ahora que acaban de cumplirse diez años de su nacimiento, podemos afirmar que Burladero supuso un punto de inflexión por ofrecer – además de documentación y participación – otros elementos completamente novedosos en un medio de estas características: información de actualidad y artículos de opinión. Las peculiares características del nuevo soporte – la inmensa capacidad para albergar contenidos, la posibilidad de retroalimentación y la continua actualización – permitieron desarrollar al portal, en los comienzos del recién inaugurado siglo XXI, un trabajo impensable en otros medios obligatoriamente supeditados a los inexorables parámetros de espacio y tiempo.

Ciertamente, el portal “significó un antes y un después de la información taurina en Internet” (De Haro & Pizarroso, 2003: 172). El éxito de Burladero consistió en demostrar que el mundo de los toros es capaz de generar más información que la crónica de una tarde de toros o el siempre lamentable percance de un matador. Por vez primera, un medio de sus características, realizaba una cobertura sin precedentes de las más importantes ferias del mundo taurino entre las que cabe citar la de San Isidro en la madrileña Plaza de Las Ventas o la Temporada Grande de la Monumental de México D.F. Entre otras piezas informativas, el portal ofreció los especiales con el cartel del día a modo de previo (con una pequeña biografía de los espadas y la ganadería anunciados), las fotos de los toros en los corrales (comentadas por el mayoral o ganadero), el resultado del apartado (con los lotes de toros correspondientes a cada espada), un avance informativo a la muerte del tercer toro (con un resumen de lo acontecido a cargo de cada torero ante el primer toro de su lote), la reseña al fin del festejo (los datos objetivos), la crónica de la corrida (la información y valoración del festejo a cargo del crítico), las declaraciones de los protagonistas (breves entrevistas a los toreros y al ganadero), las incidencias del palco (con las posibles propuestas de sanciones del presidente a algún participante de la lidia), el patio (una crónica de actualidad social con el reflejo de los asistentes al evento), la galería fotográfica (los momentos más destacados de la tarde tras el objetivo) y la firma invitada un artículo rubricado por algún personaje relevante de cualquier estamento taurino).

Todo ello supuso un alarde informativo inaudito hasta la fecha que fue posible gracias a dos circunstancias: de un lado, la altruista participación de los numerosos corresponsales que configuraron el equipo de redacción del portal dirigido por Miguel Ángel Moncholi y, de otro, el sistema elegido para procesar los contenidos, el conocido como “Prensa Libre”³. Este sistema respondía a la perfección al deseo de instantaneidad que se pretendía conseguir. “Basados en una redacción virtual, una redacción que no existía físicamente – ésta era una de las grandes ventajas de Internet –, cada cual emitía su colaboración desde cualquier terminal de ordenador instalado en cualquier parte del globo. El colaborador introducía su clave de acceso y picaba la noticia en una página creada a tal fin, que lanzaba a la red la noticia firmada por sí mismo. Así de rápido, pero así de arriesgado. Teníamos que confiar en los colaboradores a los que sometíamos a un entrenamiento previo, pero debíamos igualmente controlar su trabajo por el bien de los usuarios. Hasta seis personas – editor, redactor de guardia, documentalista, redactor jefe, subdirector y yo mismo – controlábamos continuamente la marcha del portal” (Moncholi, 2003: 13-14).

En efecto, la dificultad de garantizar a los lectores una información veraz, honesta y objetiva sin poner ningún tipo de límite a la libertad de los redactores era una tarea complicada para la que pronto se encontró remedio. La creación de unas “Normas de Estilo” de obligado cumplimiento para todos aquellos que participaran en el proceso de creación de contenidos informativos o de opinión y la figura del “Defensor del Usuario” – cuya tarea principal era velar por el cumplimiento de dichas directrices – regularían la actividad periodística del portal. La descripción de este hito del que acaba de cumplirse una década es el objetivo principal de esta investigación que también pretende poner de relieve la vigencia de este protocolo en los medios colaborativos de temática taurina que actualmente pueden visitarse en la Red.

2. Las “Normas de Estilo” del primer portal taurino en Internet, un hito en la Historia del Periodismo.

El director de Burladero “quería que el portal fuera distinto a lo que venía siendo por entonces la información taurina: escasa. Quería conseguir que Burladero.com ofreciera la información pura y dura. Que distinguiera entre información y opinión, algo cada vez más difícil de encontrar en ningún medio de comunicación en España, pese a los criterios éticos que así lo exigen. Propuse entonces que tuviéramos un Defensor del

Usuario que velara, con rigor, por la aplicación de las Normas de Estilo. Dicho y hecho, redacté las normas basándome en las ya existentes de *El País*, la Agencia EFE y Telemadrid y las adecué a la información taurina y el soporte Internet. Las redacté siguiendo unos criterios de coherencia con los mismos principios que exponía en las clases que impartía en los distintos Master de periodismo y en los seminarios de periodismo taurino que igualmente impartía en la facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, donde clamaba por una información veraz, que amparara al usuario de técnicas manipuladoras, con un concepto ágil y accesible” (Moncholi, 2003: 13).

Las “Normas de Estilo” y la figura del “Defensor del Usuario” creadas por Burladero constituyen una muy valiosa aportación de este portal a la Historia del Periodismo. Las primeras fueron elaboradas tal como se acaba de citar por Miguel Ángel Moncholi, se recogían en no más de cinco folios y resumían algunos conceptos fundamentales del periodismo que más adelante comentaremos de forma breve. Todos cuantos fueran integrándose a la redacción se comprometían a aceptarlas y cumplirlas. Por vez primera, un medio especializado en el mundo de los toros se equiparaba a las redacciones de importantes medios de comunicación sometándose no sólo a un código ético sino también a la vigilancia de una figura independiente, sin relación contractual ni accionarial alguna con la empresa y cuya autoridad para tomar decisiones relativas al contenido de las informaciones, era incluso superior a la del director del portal. Ángeles López, la “Defensora del Usuario”, fue la encargada de velar por el estricto cumplimiento de las “Normas de Estilo”. Su intensa aunque callada labor fue realmente fundamental para el éxito del portal.

Pero ¿en qué consistían básicamente las “Normas de Estilo” de Burladero? La primera de ellas incidía en la importancia de distinguir en todo momento entre información y opinión. Nunca se recibió ninguna queja de los usuarios en este sentido a pesar de que en muchos casos hubiera sido humano incurrir en ello como cuando se dio noticia de la agresión al crítico taurino de *El Mundo* por parte de la cuadrilla del torero Miguel Abellán al término de la temporada del año 2000. En esa ocasión fue Miguel Ángel Moncholi quien redactó la noticia. Transcurridos unos días de su publicación y ante las quejas de algunos usuarios por el tono excesivamente aséptico de la pieza periodística, el propio Moncholi dedicaba uno de sus Esportones⁴ a comentar que de esa forma había

querido “asumir la responsabilidad de dar la noticia, totalmente exenta de opinión y cumplir así las Normas como el primero” (Moncholi, 2003: 19). Relacionado con lo que acabamos de comentar, cabe dejar constancia de los numerosos correos recibidos por la “Defensora del Usuario” escritos por aficionados que mostraron su desacuerdo con la opinión de algún redactor en tal o cual crónica. Constatada la objetividad de la reseña en la que se informaba de los aspectos más importantes de un festejo taurino (resultado de toros y toreros, aforo de la plaza, incidencias dignas de ser destacadas por su influencia en la lidia, etc.) la “Defensora del Usuario” no podía obligar al autor a cambiar su opinión por dos motivos: porque en ningún caso se había faltado a la verdad en la información ofrecida en la reseña y porque la crónica periodística es un género que hibrida información y opinión a partes iguales.

Las “Normas de Estilo” no eran pues un mecanismo de censura. Hay que entenderlas más bien como un protocolo que garantizaba la libertad de expresión al tiempo que los derechos de los usuarios. Otra de las reglas más explícitas y que ayuda a entender la filosofía del portal es la que rezaba: “Queda expresamente prohibido percibir pagos, prebendas o beneficios por la inclusión de la información. A tal fin, la transmisión de ferias taurinas, actos culturales o públicos será considerado exclusivamente como información divulgativa. Cualquier tipo de publicidad taurina deberá ser expresamente destacada como tal, conforme a los criterios que establezca el Consejo Editor”. En este sentido, nunca pudo demostrarse el incumplimiento de esta premisa por parte de algún redactor o colaborador del portal.

En la historia de Burladero, el incumplimiento de las “Normas de Estilo” propició la salida de cinco corresponsales como bien señala Begoña F. Pellicer en el libro que narra la historia del portal. Los motivos por los que se les apartó de la redacción fueron: la escasa calidad de las colaboraciones; la desatención de la responsabilidad de cobertura informativa; el insulto explícito o la publicación de informaciones sin citar las fuentes. Precisamente ésta última era una de las premisas fundamentales recogidas en las “Normas de Estilo”. La prohibición de plagiar era absoluta. Si la información no era propia, el redactor tenía la obligación de citar la fuente de la que había tomado la información en el cuerpo de la pieza periodística que iba a rubricar. Lo contrario constituía una falta grave, motivo suficiente para que el redactor fuera apartado del portal.

El 1 de febrero de 2002, justo cuando el portal cumplía dos años, se suspendió indefinidamente la sección de actualidad manteniéndose las restantes (chats, foros, opinión, avance de carteles, reportajes y entrevistas). Hasta esa fecha emitió más de 13.000 noticias, muchas auténticas primicias, por lo que fue distinguido con algunos reconocimientos como el de Ibest⁵ o el de la Real Federación de Peñas Taurinas de España a la “Mejor difusión de la Fiesta” en los años 2000 y 2001 respectivamente aunque el galardón máspreciado fue el apoyo de los lectores que generaron los más de quince millones de páginas vistas en sus dos años de vida. El portal estuvo en línea hasta el 12 de octubre de 2002. Ese día acababa una aventura que no podía seguir sosteniéndose a falta de financiación regular y por la negativa de sus directores a doblegarse ante la nueva Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico (Ley 34/2002) que responsabilizaba a éstos del contenido de todo cuanto fuera publicado y que a la fecha era fundamentalmente opinión procedente de colaboradores y usuarios (De Haro, 2009: 57-58).

3. La vigencia de las “Normas de Estilo” de www.burladero.com en los medios colaborativos de temática taurina en la Red.

Burladero tuvo que desaparecer, pero dos semanas después vio resucitada su filosofía en www.burladerodos.com, un nuevo portal creado por el impulso del mexicano Francisco Tijerina que aglutinó a buena parte de los colaboradores del primer portal⁶ con la pretensión de materializar idénticos propósitos y que ha sido factible gracias a una fuente de financiación basada en los ingresos publicitarios. Además, en 2006 nació otro www.burladero.com, una nueva versión del original, corregida y aumentada, que llega a nuestros días bajo la exacta nomenclatura del primitivo.

El común denominador de estos portales taurinos colaborativos además del título es haber sido capaces de mantener inalterables algunas de las características más significativas del original como elemento vertebrador de sus respectivas políticas editoriales: las “Normas de Estilo” del Burladero que vio la luz hace diez años.

3.1. Las “Normas de Estilo” de www.burladerodos.com

Burladerodos nace como una continuidad de Burladero, para rendir un homenaje “a quienes tuvieron la idea y pusieron en marcha el sitio original”⁷. Al desaparecer el primitivo, varios de los miembros que conformaron su grupo de corresponsales,

tuvieron la idea de abrir un nuevo portal, con la misma mística del antecesor, relanzando la sección de noticias permanentes y añadiendo nuevos contenidos. Con sede en Monterrey, (Nuevo León, México) Burladerodos mantiene aún en nuestros días, una visión crítica, analítica y responsable de la Fiesta y sus actores y busca formar opinión a la vez que orientar, en la medida de lo posible, a las nuevas generaciones de aficionados que se interesan por la Tauromaquia. Al igual que su predecesor, cuenta con unas “Normas de Estilo” de obligado cumplimiento para cualquier redactor, ya sea periodista profesional o no, habitual u ocasional colaborador. Con el fin de evidenciar la similitud con el código ético propuesto por el portal matriz resaltaremos algunos de sus puntos principales, que también han sido redactados por Miguel Ángel Moncholi⁸, activo colaborador del portal en sus primeros momentos:

- Obligatoriedad de distinguir en todo momento entre información y opinión: De acuerdo con la línea editorial de Burladerodos.com, en los textos que se publiquen siempre se distinguirá entre información y opinión: a) en cuanto a forma de presentación mediante los formatos de cuerpo, tipo y familia de letra que establezca el Editor, y b) en cuanto a fondo por los redactores y colaboradores atendiendo al siguiente criterio general.
- Cuando cualquier tipo de noticia proceda de una fuente correspondiente a otro medio informativo, será obligada la mención del medio y su autor, si éste se especifica.
- Con el fin de que el usuario de Burladerodos.com pueda verse respaldado ante tales criterios, se crea la figura del Defensor del Usuario (defensordelusuario@burladerodos.com), que procederá a su observancia y vigilancia con las normas que a tal fin, y libremente, establezca oportunas.
- Las preguntas básicas a las que debe responder cualquier noticia son: ¿quién?, ¿qué?, ¿dónde?, ¿con qué medios o en qué circunstancias?, ¿por qué?, ¿cómo? y ¿cuándo?
- En cuanto al establecimiento de prioridad en el desarrollo de los contenidos se deja al libre criterio de cada redactor el desarrollo de sus noticias, pero debe estar presidido por el sentido común y no debe olvidarse que para el lector de Internet es prioritaria la brevedad y bajo consumo, por lo que lo más importante de la noticia debe encabezar el cuerpo del texto, de acuerdo a lo enunciado en el titular.

- En cuanto a los titulares deben ser claros, sucintos y concisos. Ahora bien, la economía de palabras no debe ser incompatible con la claridad, ni viceversa.
- En Burladerodos.com caben los siguientes géneros: crónica, noticia, columna de opinión, reportaje y entrevista.
- El periodista, en cualquiera de sus especialidades, tiene las funciones sociales de informar, formar y entretener. Funciones que en Burladerodos.com atañen igualmente a sus colaboradores, aunque no sean periodistas profesionales. En este sentido, el lenguaje será ágil, cuidando las normas internacionalmente aceptadas de la lengua española, tanto en su vertiente gramatical como ortográfica, dictadas por las distintas Academias de la Lengua Española.
- En Burladerodos.com regirán las costumbres éticas internacionalmente reconocidas para el ejercicio del periodismo informativo en general y además:
 - Queda expresamente prohibido aplicar criterios subjetivos que menoscaben o agraven a sujetos o instituciones, y en general, todo aquel que deforme los principios de la objetividad.
 - Queda expresamente prohibido percibir pagos, prebendas o beneficios por la inclusión de información. A tal fin, la transmisión de carteles de ferias taurinas, actos culturales o públicos, y demás eventos, será considerado exclusivamente como información divulgativa. Cualquier tipo de publicidad taurina que sea emitida en Burladerodos.com deberá ser expresamente destacada como tal, conforme a los criterios que establezca el Editor.
 - La información se regirá siempre por principios de objetividad, contraste suficiente con las fuentes – salvo en el caso del rumor, que deberá ser claramente especificado – y veracidad, de la que se responderá ante el Defensor del Usuario si ello fuera necesario.
 - La libertad del autor de la información u opinión manifestada por cualquiera de los miembros de la redacción y colaboradores habituales, no deberá menoscabar en ningún caso el respeto merecido por cualquier persona que pudiera ser aludida en los contenidos de carácter exclusivamente noticioso.
 - Con el fin de clarificar la obtención de la noticia, debe quedar manifiestamente claro, el modo en que ésta se ha producido.

- Con el fin de mejorar la calidad de la oferta informativa, la Dirección de Burladerodos.com queda facultada para cambiar titulares y textos informativos siempre y cuando no alteren el fondo de las piezas. Dicha facultad queda extendida exclusivamente a titulares en el caso de textos de opinión. Por otro lado, la Dirección no tendrá responsabilidad alguna de producirse cambios en los casos citados cuando estén motivados por fallos técnicos imputables a cualquier momento del proceso de difusión de la información en Burladerodos.com.

Precisamente cuando se ultima este trabajo y a un mes de cumplir el que hubiera sido su octavo aniversario, Burladerodos anuncia un alto en el camino. Francisco Tijerina, su director, se despide de los lectores anunciando que el portal abandona la actualidad diaria para dejar paso a la publicación de artículos de opinión sin periodicidad fija tras “894 días apasionantes, llenos de retos e ilusiones” y tras haber publicado 50.000 notas así como 250.000 fotografías⁹ en su mayor parte dedicadas al mundo taurino mexicano.

3.2. El “Manual de Estilo” del actual www.burladero.com

En marzo de 2006 echa a andar otro Burladero. Editado por *Información y Difusión Taurina Multimedia*, S.L. – una empresa española creada por varios periodistas con Mario Juárez a la cabeza – www.burladero.es inicia su andadura continuando la senda marcada por su predecesor. En febrero de 2008 el sitio pasa a llamarse www.burladero.com estrenando diseño y recuperando el dominio del primer portal taurino de la historia¹⁰. La filosofía informativa se mantiene inalterable. La inmediatez y el rigor de las informaciones – marcado por la total independencia de la empresa editora desde el nacimiento del portal en marzo de 2006 – seguirán siendo sus principales bazas. A ellas se une el desarrollo de los contenidos multimedia, la apuesta por los canales de participación ciudadana y la integración de servicios útiles para los usuarios. Junto al aspecto visual del portal, los principales cambios se aprecian en las noticias ya que, incorporando las tendencias actuales de Internet, www.burladero.com apuesta por el análisis y los contenidos multimedia, algo realmente innovador en el periodismo taurino en la Red. Además, en cada noticia se sugieren otras informaciones de interés, publicadas en el portal o en otros medios, nacionales o internacionales, con el objetivo de que los usuarios puedan estar informados de todo cuanto se publica en Internet en relación con el mundo de los toros. (De Haro, 2009: 59)

En la actualidad, Burladero es el portal de información taurina líder en Internet al ofrecer información rigurosa y puntual de todos los países donde se celebra la Fiesta. Parte de su éxito se debe a la estricta aplicación del “Manual de Estilo” en el que se recogen sus principios editoriales; así como las normas de estilo, organización de redacción, estructura informativa y de contenidos. Al igual que en los casos anteriores, las normas explicitadas en dicho manual son de obligado cumplimiento para cualquier redactor, ya sea periodista profesional o no, habitual u ocasional, colaborador del mismo. En esta ocasión sí se aprecia una considerable revisión del escueto código original, que ha sido convenientemente ampliado y actualizado *ex profeso* para esta nueva experiencia periodística que nace “con la premisa de defender la Fiesta Taurina y trabajar por y para ella, partiendo de la independencia absoluta y una veracidad marcada únicamente por criterios periodísticos”¹¹. La difusión internacional de Burladero hace necesaria la existencia de un Manual de Estilo, que busca no sólo definir y asentar los criterios en los que se basará y sobre los que trabajará este nuevo medio, sino también homogeneizar los criterios idiomáticos con el fin de facilitar la comprensión de todos los usuarios hispanohablantes del planeta.

Burladero considera necesario hacer público, a través de este compromiso con sus usuarios, los principios que tratará de defender, divulgar y fomentar en su labor diaria. Por eso se apresura a considerar la Fiesta de los toros “como una manifestación cultural, propia de la sociedad hispana, con varios siglos de tradición y un arraigo indisoluble de las culturas española, francesa e hispanoamericana” y a sus protagonistas (toros y toeros) merecedores de todo respeto. En un momento dado se puede leer:

La pieza fundamental de este arte es el toro. Sin él, ninguno de los componentes en torno a este animal tiene sentido. El toro, tótem mitológico para la cultura clásica, es quien da nombre y sentido a la Fiesta de los toros, y como tal debe conocerse, respetarse y valorarse. Consideramos que es necesario entender al toro, y que para ello es básico y fundamental conocerlo desde su nacimiento: su hábitat, sus circunstancias, su manejo, su sanidad, las circunstancias que lo han llevado a convertirse en una especie única, las novedades sobre su crianza, las faenas de campo, las ganaderías actuales... Por todo ello, Burladero tratará de profundizar, siempre que pueda, en todos y cada uno de éstos aspectos, tratando de acercar los secretos del toro bravo al espectador masivo. Creemos en la necesidad del toro encastado, con poder y emoción en el espectáculo. Sin embargo, éste principio no nos hace ni permite posicionarnos en ningún otro

planteamiento más que el enunciado anteriormente: buscamos un toro íntegro, rematado, de buenas hechuras y bella lámina, con movilidad, acometida, entrega y emoción, independientemente de sus ganaderías, criadores e historia.

Con respecto al torero se manifiesta en estos términos:

Por encima de cualquier otra consideración, el torero merece respeto. Durante gran parte del Siglo XX, quienes decidieron jugarse la vida ante las reacciones de un animal fiero, merecieron el respeto y la admiración de la sociedad, valores que en la actualidad, prácticamente pasan desapercibidos. Entendemos que desde los medios de comunicación puede y debe recuperarse parte del mismo, puesto que, junto con el toro, es la otra parte fundamental del espectáculo. Creemos en el futuro de la Fiesta, y por eso, como en anteriores etapas, creemos y apostamos por los novilleros. Su incursión en la Fiesta supone el relevo de las generaciones actuales, y creemos, precisamente para recuperar ese respeto y atención social, que se debe empezar a conocer a los toreros desde su base. Prestaremos por tanto atención a los centros de formación y seguiremos, muy de cerca, el desarrollo de las carreras de aquéllos jóvenes que, dentro de un tiempo, estén llamados a escribir páginas en la historia del toreo.

Sin menoscabo de lo anterior, el portal también explicita creer en la integridad y legalidad del espectáculo, al que considera “fuera de toda sospecha, pese a la insistencia de grupos internos y externos por atacarlo”. Por ello se compromete a perseguir el fraude respetando los principios constitucionales y judiciales de presunción de inocencia de todos.

Entre los principios periodísticos señalados, Burladero declara esforzarse “por ofrecer diariamente una información veraz, lo más completa posible, interesante, actual y de alta calidad, de manera que ayude al lector a entender la realidad taurina y a formarse su propio criterio” por lo cual admite que “rechazará cualquier presión personal, política, económica, religiosa o ideológica que trate de poner la información al servicio de sus intereses, manipulando para ello la información que se ofrece a la audiencia”. Entre las principales recomendaciones que se dan cita en este amplio apartado cabe citar: la obligación de distinguir entre información y opinión de cara al lector, la de referenciar las fuentes, la de contrastar las informaciones y la prohibición expresa de plagio.

Prueba de la acomodación de estas directrices a los nuevos tiempos, en este capítulo se contempla una cláusula especial en la que se advierte a los periodistas y colaboradores

de los protocolos a seguir para contrastar la información obtenida a partir de medios electrónicos:

El teléfono es un instrumento fundamental para la práctica periodística, pero exige cerciorarse de quién es el interlocutor y de que está autorizado para proporcionar la información de que se trate. Cuando se considere conveniente guardar prueba de las conversaciones mantenidas por teléfono, es lícito grabarlas, aunque debe alertarse de ello al interlocutor. Es necesario comprobar siempre la identidad del autor de la información que se recibe por medio electrónicos, ya que muchas veces no se produce contacto real. Al atribuir una información a una web se debe ofrecer al lector la dirección completa de la página correspondiente. Los derechos de propiedad intelectual rigen asimismo en el espacio virtual de Internet. El correo electrónico es una herramienta ágil y flexible para conseguir y contrastar información, pero su uso debe hacerse con la comprobación de la identidad del interlocutor, ya que es sencillo suplantar identidades o que portavoces o fuentes no autorizadas envíen información o respondan a cuestiones para las que no están autorizadas. Se puede usar el correo electrónico para realizar entrevistas siempre que se advierta tanto al entrevistado como al propio lector.

Existe otro apartado dedicado a las recomendaciones sobre el estilo periodístico. La mayoría inciden en la objetividad, corrección, impersonalidad y amenidad que debe primar en toda pieza periodística. A título orientativo se especifica también qué tipo de géneros tienen cabida en el portal y se detallan con precisión aspectos relacionados con su idiosincrasia. Además, con el objetivo de facilitar e identificar la lectura de los documentos por parte de los usuarios, el portal establece unas medidas tipográficas que pretenden unificar los criterios de publicación de cualquier pieza periodística publicada.

4. Conclusiones

Una década después del nacimiento del primer portal taurino es posible afirmar que la llegada de Internet ha propiciado, en líneas generales, un notable enriquecimiento del periodismo especializado en el mundo de los toros. Entre las causas que han hecho posible esta circunstancia no podemos obviar la aportación de todas aquellas personas tan expertas en Tauromaquia y familiarizadas con las nuevas tecnologías como ajenas al mundo periodístico. Precisamente el éxito de su contribución – en la mayor parte de los casos absolutamente altruista – ha consistido en la sistemática aplicación de las

“Normas de Estilo” acuñadas por el primer www.burladero.com y mejoradas en las sucesivas iniciativas periodísticas recogidas en este trabajo. El portal que supuso un punto de inflexión en el modo de concebir la información derivada del mundo de los toros en la Red consiguió realizar una fenomenal cobertura del mundo taurino, inédita hasta esa fecha, gracias a una bien nutrida, y sobre todo disciplinada, red de corresponsales que fue capaz de interiorizar unas reglas tan sencillas como cruciales para la buena práctica del ejercicio de la profesión periodística: objetividad, veracidad, claridad, concisión y respeto a las fuentes.

Las claves que han sustentado el éxito del nuevo modelo de periodismo taurino surgido del asentamiento de Internet como soporte válido para el periodismo especializado deben pasar, en definitiva, por reconocer la capital importancia de estas directrices de obligado cumplimiento para todos aquellos que han participado en el proceso de creación de contenidos periodísticos en los principales portales digitales taurinos citados. Sólo sobre la base de esta afirmación se entenderá el definitivo triunfo de este nuevo modelo de periodismo taurino del que Burladero es protagonista.

Por último, queremos destacar la vigencia del “Manual de Estilo” del actual www.burladero.com, el portal de información taurina líder de la actualidad, por ser el más completo de cuantos se han elaborado y por constituir una utilísima herramienta, no sólo para quienes elaboran los contenidos periodísticos del portal sino también para los miles de usuarios que acceden a diario a su abundante y rigurosa información, porque ayuda a entender la filosofía del portal y se erige como una de sus más destacadas señas de identidad y calidad.

Referencias

De Haro De San Mateo, M^a V. (2009). El periodismo taurino cambia de tercio en el ruedo de Internet. En P. Fernández Toledo (Coord.), *Rompiendo moldes, discurso, géneros e hibridación en el siglo XXI* (pp. 50-74). Sevilla: Comunicación Social, Ediciones y publicaciones.

De Haro De San Mateo, M^a V. & PIZARROSO QUINTERO, A. (2002). Periodismo y mundo taurino en Internet. En J. J. Fernández Sanz & J. C. Rueda Laffond (Eds.) *Prensa y Periodismo Especializado (historia y realidad actual)* (pp. 653-668). Guadalajara: Ayuntamiento de Guadalajara & asociación de la Prensa de Aragón.

De Haro De San Mateo, M^a V. & PIZARROSO QUINTERO, A. (2003). Burladero.com, un antes y un después del periodismo taurino en Internet. En M. Á. Moncholi Chaparro (Ed.) *Burladero.com, la aventura de los toros en Internet* (pp. 169-173). Madrid: Egartorre.

Moncholi Chaparro, M. A. (2003). *Burladero.com, la aventura de los toros en Internet*. Madrid: Egartorre.

Normas de estilo (2003). Disponible en <http://www.burladerodos.com/Normas.asp>

Manual de estilo (2006). Disponible en <http://www.burladero.com/resources/archivos/2010/7/17/1279401832809Manual%20Estilo%20Burladero.pdf>

¹ Doctora en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid. Profesora de la Facultad de Comunicación y Documentación de la Universidad de Murcia (España) mvdeharo@um.es

² Para ampliar información relativa al nacimiento de la información taurina en Internet, véanse: DE HARO DE SAN MATEO, M^a V. & PIZARROSO QUINTERO, A. (2002), Periodismo y mundo taurino en Internet. En J. J. Fernández Sanz & J. C. Rueda Laffond (Eds.) *Prensa y Periodismo Especializado (historia y realidad actual)* (pp. 653-668). Guadalajara: Ayuntamiento de Guadalajara & asociación de la Prensa de Aragón.

³ Sistema informático que gestiona una información determinada mediante programación y bases de datos previos.

⁴ “El Esportón” es el título de la sección de artículos de opinión rubricados por el director de Burladero cada semana. El artículo al que se refiere esta cita es el titulado “El Esportón. Verdades a medias, mentiras piadosas” firmado por Moncholi el 25 de septiembre de 2000 en el citado portal.

⁵ Los premios Ibest están considerados como los “Oscar de Internet”.

⁶ Al frente de los corresponsales del nuevo portal www.burladerodos.com se situaba Mario Juárez, quien había desempeñado idéntica labor en www.burladero.com.

⁷ Quienes somos (2006) Disponible en: <http://www.burladerodos.com/QuienesSomos.asp>

⁸ La versión completa de las Normas de Burladerodos se puede encontrar en el siguiente enlace: <http://www.burladerodos.com/Normas.asp>

⁹ Tijerina, F. (2010). *Muchísimas gracias*. Disponible en: <http://www.burladerodos.com/nota.asp?50502>

¹⁰ El creciente peso del mismo a nivel internacional, y las visitas llegadas desde todos los continentes del mundo, hacen que Burladero.com apueste por el dominio más internacional de cuantos existen, aunque la página será accesible desde ambas direcciones (www.burladero.com y www.burladero.es).

¹¹ La versión completa del “Manual de Estilo” del actual Burladero se puede encontrar en el siguiente enlace:
<http://www.burladero.com/resources/archivos/2010/7/17/1279401832809Manual%20Estilo%20Burladero.pdf>